

a que se refiere el citado anexo I, y comprobado que los mismos están en posesión de la titulación académica exigida.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio, resuelve:

Primero.—Integrar en el Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda al funcionario que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La presente integración tendrá efectos del día 4 de julio de 1986, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Tercero.—El funcionario a que se refiere la presente Resolución, continuará en la situación administrativa en que se encuentra, conservando, si está en la situación de servicio activo, el mismo destino —Ministerio y localidad— que tenía como titular de la plaza no escalafonada que se extingue.

Cuarto.—Los actos administrativos que se deriven del cumplimiento de la presente Resolución, deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de títulos de funcionarios, remitiéndose los modelos correspondientes al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para su reglamentaria inscripción.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 22 de enero de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda

Número de Registro de Personal: 0129969113 (A1012). Álvarez Fernández, Carlos. Fecha de nacimiento: 1922-3-23.

2367 *RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integran en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas a determinados funcionarios de plazas no escalafonadas.*

El artículo 1.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 142, del día 14), declara integrables en los correspondientes Cuerpos de la Administración del Estado las plazas no escalafonadas que figuran en el anexo I del propio Real Decreto, en desarrollo de la disposición adicional primera, uno, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Remitidas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo las relaciones de funcionarios que ocupan las plazas no escalafonadas, a que se refiere el citado anexo I, y comprobado que los mismos están en posesión de la titulación académica exigida.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio, resuelve:

Primero.—Integrar en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas a los funcionarios que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La presente integración tendrá efectos del día 4 de julio de 1986, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Tercero.—Los funcionarios a que se refiere la presente Resolución, continuarán en la situación administrativa en que se encuentran, conservando, si está en la situación de servicio activo, el mismo destino —Ministerio y localidad— que tenían como titulares de las plazas no escalafonadas que se extinguen.

Cuarto.—Los actos administrativos que se deriven del cumplimiento de la presente Resolución, deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de títulos de funcionarios, remitiéndose los modelos correspondientes al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para su reglamentaria inscripción.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al

contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 22 de enero de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Relación de funcionarios de carrera clasificados por número de orden en el proceso selectivo

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
1709340135A1011	Megías Bertuchi, Juan de Dios	1922-11-25
2472968035A1011	Millas Mossi, Francisco	1923-11-29
4505622546A1011	Gallego Revello, José	1921- 5-22
4521807024A1011	Martín Pindado, Enrique	1922- 1-29

UNIVERSIDADES

2368 *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Mery Israel Saro Profesora titular de Escuelas Universitarias adscrita al área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Mery Israel Saro Profesora titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Israel Saro será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 30 de diciembre de 1986.—El Rector, Julio Pérez Silva.

2369 *RESOLUCION de 5 de enero de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Fisiología» del Departamento Fisiología de esta Universidad a don Carlos Diéguez González.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1986), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología» del Departamento de Fisiología de esta Universidad de Santiago a favor de don Carlos Diéguez González, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto

nombrar a don Carlos Diéguez González Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Fisiología» del Departamento de Fisiología de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 5 de enero de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

2370 *RESOLUCION de 5 de enero de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ciencias y Técnicas Historiográficas» del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Ciencias H. de esta Universidad a don Fernando Acuña Castroviejo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 26 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1986), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Ciencias H. de esta Universidad de Santiago a favor de don Fernando Acuña Castroviejo, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fernando Acuña Castroviejo Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ciencias y Técnicas Historiográficas» del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Ciencias H. de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 5 de enero de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

2371 *RESOLUCION de 5 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Ayuso Sacristán Catedrático de Escuela Universitaria adscrito al área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica» convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Ayuso Sacristán Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Ayuso Sacristán será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 5 de enero de 1987.—El Rector, Julio Pérez Silva.

2372 *RESOLUCION de 5 de enero de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» del Departamento Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de esta Universidad a doña Purificación Encarnación Iglesias Martínez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1986), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de esta Universidad de Santiago, a favor de doña Purificación Encarnación Iglesias Martínez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Purificación Encarnación Iglesias Martínez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 5 de enero de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

2373 *RESOLUCION de 7 de enero de 1987, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», Departamento en constitución según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, a don José Manuel Pérez Martín.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de esta Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», convocada por Resolución de la Secretaría del Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículo 85 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Manuel Pérez Martín Profesor titular de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica, de Zamora, de esta Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», Departamento en constitución según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Salamanca, 7 de enero de 1987.—El Rector magnífico, Julio Fermoso García.

2374 *RESOLUCION de 8 de enero de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Biología Vegetal», del Departamento Biología Vegetal, de esta Universidad, a doña Pilar Saa Otero.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 28 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Vegetal», del Departamento de Biología Vegetal, de esta Universidad de Santiago, a favor de doña Pilar Saa Otero, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Pilar Saa Otero Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Biología Vegetal», del Departamento de Biología Vegetal, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 8 de enero de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

2375 *RESOLUCION de 9 de enero de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración» del Departamento Ciencia Política y Sociología de esta Universidad a don Argimiro Rojo Salgado.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1986), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración» del Departamento de Ciencia Política y Sociología de esta Universi-